



INSTITUTO ZACATECANO DE
CULTURA
RAMÓN LÓPEZ VELARDE
ESTADO DE ZACATECAS

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO
2022**

Introducción

Este documento, se elabora en cumplimiento a los artículos 26 tanto de *la Ley General de Archivos*, como de la *Ley de Archivos del Estado de Zacatecas y sus Municipios*, las cuáles refieren que los sujetos obligados, por conducto del Área Coordinadora de Archivos, deberán elaborar un informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa. De igual manera, la *Ley de Archivos del Estado de Zacatecas y sus Municipios* establece en su artículo 23 la obligatoriedad de la elaboración de un programa anual en materia archivística donde se definan prioridades institucionales integrando recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, aspiró a generar mejores condiciones para facilitar el cumplimiento de las obligaciones que establece la ley, a través de un conocimiento homogéneo y básico sobre gestión documental y administración de archivos, aunado a la obtención de los recursos necesarios para poder realizar la gestión, teniendo como objetivo final el fortalecimiento de la implementación del Sistema Institucional de Archivos del Instituto.

Antecedentes

El Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, es sujeto obligado para la aplicación tanto de la Ley General de Archivos, como de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, cuyo texto se encuentra vigente a partir de julio de 2021. El Instituto, como la mayoría de las instituciones, organismos y dependencias del Gobierno del Estado de Zacatecas, tuvo que enfrentar un contexto complejo precisamente en ese año de 2021 derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19; por lo que, ante el panorama inesperado, se buscaron diversas estrategias y mecanismos para poder dar continuidad a los objetivos y acciones plasmados en materia archivística ya que durante el año 2022 todavía persistieron algunas limitantes debido a la pandemia, sin embargo, en la medida de lo posible y a través de la coordinación de esfuerzos y voluntades, se tuvo gran avance en las metas establecidas en el PADA 2022.

Argumentos y metodología utilizada

La planeación y operación del PADA se realizó en cumplimiento con la normativa vigente y tiene como finalidad el generar las condiciones para la correcta operación y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos, por lo que su seguimiento y evaluación se continuará realizando. Como parte de la implementación de dicho sistema, se está fomentando la cultura archivística en todo el personal, sin embargo, también se están detectando áreas de oportunidad, mismas que se están documentando para incluirlas en el o los siguientes PADA's para continuar con el cumplimiento de los objetivos planteados en materia de gestión documental.

Para establecer los tiempos de implementación, se tomaron en cuenta las posibilidades operativas y financieras del Instituto, sin embargo, para el avance y cumplimiento de varias de las actividades, se requirió la coordinación con el Grupo Interdisciplinario y con las unidades administrativas, lo que en algunos casos ocasionó retraso en las mismas.

De acuerdo a las actividades programadas del PADA 2022, se detallan a continuación los resultados obtenidos:

Resultados

No.	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	% DE AVANCE
1	Actualización de enlaces	Mediante Oficio No. IZC/DG/705/2021 con fecha del 1 de diciembre de 2021 se solicitó a más tardar el día 13 de diciembre de 2021 la ratificación o designación de los responsables de correspondencia y de archivo de trámite. Las designaciones se recibieron a través de oficios y correos electrónicos.	100%
2	Actualización de Grupo interdisciplinario	Se envió el Oficio No. IZC/DG/35-001-0013/2022 con motivo de hacer la invitación para la reinstalación del Grupo Interdisciplinario que se llevó acabo a las 14:00 horas del martes 25 de enero de 2022 de manera virtual en el link de zoom institucional. Se levantó acta de la reinstalación.	100%
3	Elaboración de Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 e Informe del PADA 2021	El Área Coordinadora de Archivos, a través del Oficio No. IZC/ACA/02/2022 solicitó la publicación del PADA 2022, el día 28 de enero del presente año, asimismo, con el oficio No. IZC/DG/CA/135/2022 con fecha del 24 de enero de 2022 se solicitó la publicación en el portal de este instituto, del Informe de cumplimiento del PADA 2021. https://culturazac.gob.mx/gestion-documental/	100%
4	Capacitación de enlaces y Grupo Interdisciplinario	El Área Coordinadora de Archivos, mediante el Oficio No. IZC/DG-CA/096/2022 solicitó a la Secretaria General de Gobierno apoyo para brindar capacitación en materia de gestión documental a los integrantes del SIA. También con el Oficio No IZC/DG/194/2022 con fecha 11 de marzo de 2022 se convocó a la capacitación denominada "Funciones del Archivo de trámite" el día miércoles 16 marzo de 2022 a las 10:00hrs. en el salón de teatro del Centro Estatal de las Artes. A su vez, en el oficio No. IZC/ACA/25/2022 del día 6 de mayo de	100%

		2022 se invitó a la capacitación denominada "Inducción al Grupo Interdisciplinario de archivos" que se llevó a cabo el 12 de mayo del presente año de 10:00 hrs a 12:00 hrs. en sala de juntas de este instituto.	
5	Implementación y capacitación de Sistema de Gestión de Correspondencia (Gdoc)	<p>Por medio del oficio No. IZC/DG/661/2021 con fecha 19 de noviembre de 2021 se le solicitó a la Secretaría de Administración autorización y apoyo para implementar el programa de control de correspondencia denominado "GDoc"; posteriormente mediante el oficio No. IZC/ACA/10/2022 de fecha 2 de febrero de 2022, se le solicitó al Departamento de Informática, la implementación y la instalación a cada uno de los enlaces de correspondencia del sistema de control correspondencia denominado "GDoc".</p> <p>Como parte de la implementación, a través del oficio No. IZC/DG/503/2022, con fecha 13 de mayo de 2022, se convocó a los enlaces de correspondencia de las unidades administrativas para recibir la capacitación del sistema de gestión de correspondencia de "Gdoc" los días jueves 19 y 20 de mayo.</p> <p>Posteriormente, con el oficio No. IZC/DG/1103/2022 Zacatecas, zac a 13 de octubre de 2022 se convocó a reunión de seguimiento el día martes 18 de octubre a las 10:00 hrs.</p>	100%
6	Implementación de área de Oficialía de Partes	<p>En los primeros meses del presente año se dio la propuesta del área de oficialía de partes, así como del manual de procedimientos del área. Quedó instalada el día 4 de mayo y se comunicó a las áreas por medio del Oficio No. IZC/DG/412/2022 con fecha 5 de mayo de 2022, y posteriormente, a través del oficio No. IZC/DG/912/2022, con fecha 22 de agosto de 2022, se continuó instando a las áreas a que toda documentación se envíe mediante la Oficialía de Partes del Instituto.</p>	100%
7	Seguimiento y revisión a las áreas para la organización	El Área Coordinadora de Archivos, calendarizó y convocó a sesiones de trabajo en materia de	

	homogénea de los archivos estableciendo cortes semestrales	gestión documental del día 1 al 17 de junio de 2022. Dicha calendarización se dio a conocer a través del Oficio No. IZC/DG/569/2022 de fecha 27 de mayo de 2022. Posteriormente, mediante el oficio No. IZC/DG/705/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se solicitó el día 15 de junio la entrega del Inventario de expedientes en trámite (con corte de información de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022).	50%
8	Contar con instrumentos de control y de consulta archivísticos - Revisión de Cuadro Gral. de Clasificación Archivística y avance en elaboración de Catálogo de Disposición Documental	<p>A través del Oficio No. IZC/DG/569/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, se estableció calendarización de sesiones de trabajo en materia de gestión documental del día 1 al 17 de junio de 2022. Posteriormente, mediante el oficio No. IZC/DG/705/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se solicitó para el día 1 de julio la entrega de las fichas técnicas de valoración documental (conforme a las series documentales acordadas en las sesiones de trabajo). A las áreas rezagadas se les solicito la información faltante mediante los oficios No. IZC/ACA/44-48/2022.</p> <p>Se recibieron las fichas de valoración documental con fecha entre 08 de junio del 2022 a 25 de julio del 2022. Mediante el oficio No. IZC/ACA/79/2022 se convocó a la 2ª Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IZC, misma que se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2022, y se llevó a cabo la revisión y aprobación de Instrumentos de control archivísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA). • Catálogo de Disposición Documental (CADIDO). 	100%
9	Destinar/ definir espacios, recursos e infraestructura	A través del oficio No. IZC/DG/0352/2021, con fecha 09 de octubre de 2021, se asignó un espacio en la oficina que actualmente ocupa la Unidad de Transparencia. Posteriormente, a través del oficio No. IZC/ACA/63/2022, se solicitó formar parte del POA 2023, a lo cual dio	30%

		<p>contestación la Dirección de Vinculación que la Planeación de dicho POA había concluido. Mediante el Oficio No. IZC/ACA/78/2022, se solicitó a la Coordinación Administrativa la asignación de techo presupuestal para el Área Coordinadora de Archivos, a lo que se dio respuesta que las necesidades de esa área se cubrirán en la medida de lo posible dentro del gasto corriente.</p> <p>A principios de diciembre de 2022 se tuvo un nuevo cambio de oficina a la planta baja del IZC, al mezzanine ubicado sobre el cubículo asignado a la Unidad de Transparencia. Ese espacio no está habilitado para oficina al no contar con contactos de energía eléctrica, sin embargo se tiene cierta privacidad.</p>	
10	Evaluación al Plan Anual Archivístico	<p>Se llevó a cabo el día 25 del mes de enero del presente año a través del link de zoom institucional del IZC, la reinstalación del Grupo Interdisciplinario en materia archivística, posteriormente se expuso para revisión y aprobación el PADA 2022, se revisó principalmente el cronograma de trabajo y se acordó enviarlo a cada uno de los integrantes para su revisión más detallada y poder publicarlo en tiempo y forma.</p> <p>A través del oficio No. IZC/ACA/02/2022 de fecha 28 de enero de 2022, se solicitó la publicación de dicho PADA en el portal del instituto, y mediante el oficio No. IZC/DG-CA/135/2022, de fecha 24 de enero de 2022, se solicitó la publicación del Informe de cumplimiento del PADA 2021.</p> <p>El 4 de mayo de 2022 se realizó la 1ª Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario en materia archivística, en la que se revisó el avance de las actividades del PADA y se establecieron acuerdos relativos a la implementación del sistema GDoc, así como para el uso del área de Oficialía de Partes.</p> <p>El 5 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la 2ª Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos, y como parte de los asuntos</p>	60%

		<p>generales también se expuso el informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 y comentarios generales respecto a la implementación del sistema de gestión de correspondencia GDoc y el área de Oficialía de Partes, actividades programadas en el PADA 2022.</p>	
--	--	---	--

Respecto a los resultados obtenidos, se puede apreciar en la tabla anterior que el Instituto tiene un buen avance y cumplimiento respecto a las metas establecidas en el PADA 2022, aunque también durante la realización de las actividades se han detectado y documentado áreas de oportunidad.

Una de las desventajas para el cumplimiento al 100% de la actividad No. 7 denominada “Seguimiento y revisión a las áreas para la organización homogénea de los archivos estableciendo cortes semestrales” es que el Instituto cuenta con 34 unidades administrativas y el Área Coordinadora de Archivos está integrada por una sola persona, por lo que si se llevó tiempo el realizar el seguimiento y revisión, sobre todo este año 2022 en que se trabajó con los enlaces tanto la elaboración de las fichas de valoración documental, como la revisión y actualización del Cuadro General de Disposición Documental, así como el inventario de archivo de trámite. Sin embargo, a pesar del avance reportado hasta el momento del 50%, debido a que el corte de inventario de archivo de trámite sólo se tiene hasta el 30 de junio, se tiene contemplado completar dicho inventario a finales del mes de enero de 2023 con la fecha de corte al 31 de diciembre de 2022, ya que actualmente se trabaja en ello.

Respecto a la actividad No. 9, “Destinar, definir espacios, recursos e infraestructura” no hay mucho avance debido a las limitaciones presupuestales porque cabe mencionar que aunque el Área Coordinadora de Archivos está reflejada en la estructura orgánica del Instituto, no cuenta con un techo presupuestal propio; sin embargo, mediante el presupuesto de la cuenta de “Gasto corriente” se han solventado algunos requerimientos como son: capacitación, servicios de café e insumos de papelería y tóner, pero para efectos de que esta área pueda funcionar de mejor manera y se tengan mejores resultados si se requiere mayor presupuesto para planear o proyectar proyectos con mayor impacto.

De manera general, el PADA 2022 tuvo un cumplimiento del 88% y aunque en estas dos actividades de referencia, se observa cierto retraso en las metas establecidas, la mayoría de los trabajos programados se cumplieron; lo que significa que el Instituto y las áreas que lo conforman están comprometidas a seguir avanzando en materia de gestión documental, ya que con la aprobación de los instrumentos de control archivístico, se coadyuvará de manera importante a que esta dependencia esté en mejores posibilidades de cumplir en tiempo y forma tanto con la normativa de gestión documental, así como con la relativa a la transparencia y rendición de cuentas, lo que finalmente también beneficia al mismo Instituto para obtener cada vez mejores resultados en las diversas acciones y programas implementados.